

**CIRCULAR 02/2013**

**Cámara de Valencia**

Servicio de Industria y Medio Ambiente

Cámara de Comercio de Valencia

Tlf.: 96 310 39 00

E-mail: [ambiente@camaravalencia.com](mailto:ambiente@camaravalencia.com)

Web: [www.camaravalencia.com](http://www.camaravalencia.com)

Valencia, Marzo de 2013.

**La Declaración de Envases y residuos de envases.**

El 31 de marzo, se termina el plazo de presentación de la **Declaración anual de envases y residuos de envases.**

*¿Quién tiene que presentarla?:*

Deben presentar la Declaración los siguientes agentes económicos:

- Los fabricantes e importadores, o adquirentes en otros Estados miembros de la Unión Europea, de materias primas para la fabricación de envases, así como los valorizadores y recicladores. Pueden estar adheridos a un Sistema Integrado de Gestión (SIG) o no.
- Los fabricantes de envases, los envasadores, y los comerciantes o distribuidores. Pueden estar adheridos a un Sistema Integrado de Gestión (SIG) o no.
- Los gestores y poseedores finales de envases

Éstos, deberán proporcionar a las Comunidades Autónomas, la información necesaria para comprobar el grado de cumplimiento de los objetivos. Para aquellas empresas que están adheridas a un SIG pueden realizar dicha Declaración a través del SIG.

El modelo de Declaración la puede descargar de la web de la Conselleria de Infraestructuras, Territori y Medi Ambient,:

<http://www.cma.gva.es/contenidoHtmlArea/contenido/5775/cas/DecAnualEnvases.pdf>

